



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/702/2021, de 24 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 77 a 117/2021).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo regulado en la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 11261 y 11351 Jefe/a de Unidad de Seguridad y Salud Laboral, adscritos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Huesca y Teruel, respectivamente, se amortizan.

- Puestos número RPT 11705 y 72012, Auxiliar Administrativo/a, adscritos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Zaragoza, se amortizan.

- Puesto número RPT 11247, Jefe/a de Negociado de Conciliación, número 11283, Administrativo/a y número 11382, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se amortizan.

- Puesto número RPT 63705, Técnico/a Medio de Estadística, adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, se amortiza.

- Puesto número RPT 49622, Técnico/a Intermedio de Prevención de Riesgos Laborales, adscrito al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Zaragoza, se le asigna el Complemento Específico B.

- Puesto número RPT 11174, Jefe/a de Negociado de Relaciones Laborales y Estudios, adscrito a la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, se le asigna el Complemento Específico B.

- Puesto número RPT 3773, Ejecutivo/a Informático/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se le asigna el Complemento Específico B.

- Puesto número RPT 20085, Administrador/a Superior, se modifica su adscripción orgánica de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza a la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social.

- Puestos número RPT 11656, 11422, 11655, 11658, 11659, 11660, 11665, 11666, 11667, 11668, 11672, 11673, 11709, 11710, 11711, 11716 y 55486, Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, se modifica su nivel de complemento de destino a 24 y su correspondiente complemento específico y las características a "Funciones propias del puesto en materia de prevención de riesgos laborales y las relativas al Plan de Prevención de Riesgos Laborales de las Ordenes EPE/1219/2020 y EPE/1220/2020".

- Puestos número RPT 11421, número 11708 y número 11715, Jefe/a de Sección de Seguridad en el Trabajo, adscritos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Huesca, Zaragoza y Teruel, respectivamente, número 11652, Jefe/a de Sección de Higiene Industrial, y número 11654, Jefe/a de Sección de Ergonomía y Psicología Aplicada, adscritos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Zaragoza, se modifica su nivel de complemento de destino a 25 y su correspondiente complemento específico.



- Puestos número RPT 11483, Jefe/a de Unidad de Medicina del Trabajo y número 11485, Jefe/a de Unidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, adscritos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Zaragoza, se modifica su nivel de complemento de destino a 26 y su correspondiente complemento específico.

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo.

Número RPT 87383.

Denominación: Ejecutivo/a Informático/a.

Nivel: 16.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Administración Pública: A1.

Subgrupo: C1.

Clase especialidad: 202113.

Área especialización: 320.

Características: Funciones técnicas del Cuerpo.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Dicho puesto se dota en el programa económico 611.2 "Servicios Generales de Economía, Planificación y Empleo".

Número RPT 87386.

Denominación: Jefe/a de Negociado de accidentes y enfermedades laborales.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Administración Pública: A1.

Subgrupo: A2/C1.

Clase especialidad: 201111 - 202111.

Área especialización: 270.

Características: Funciones propias del puesto en materia de prevención de riesgos laborales.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Zaragoza.

Dicho puesto se dota en el programa económico 315.1 "Relaciones Laborales".

Número RPT 87384 y 87385.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 22.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Administración Pública: A1.

Subgrupo: A1/A2.

Clase especialidad: 200111-201111.

Área especialización: 060-140-180.

Características: Funciones propias del puesto en materia de asesoría laboral, convenios, recursos y sanciones.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza.

Dichos puestos se dotan en el programa económico 315.1 "Relaciones Laborales".

Número RPT 87437.

Denominación: Jefe/a de Sección de Desarrollo Económico.

Nivel: 24.

C. Específico: B.



Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Administración Pública: A1.
Subgrupo: A1/A2.
Clase especialidad: 200111- 200681-201111.
Área especialización: 020-130.
Características: Funciones propias del puesto en materia de promoción económica.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Economía.
Dicho puesto se dota en el programa económico 612.2 "Promoción y Desarrollo Económico".

Número RPT 87438.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Desarrollo Económico.
Nivel: 18.
C. Específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Administración Pública: A1.
Subgrupo: A2/C1.
Clase especialidad: 201111 - 202111.
Área especialización: 020-130.
Características: Funciones propias del puesto en materia de promoción económica.
Situación del puesto: VD.
Centro de destino: Dirección General de Economía.
Dicho puesto se dota en el programa económico 612.2 "Promoción y Desarrollo Económico".

El saldo entre amortizaciones, creaciones y modificaciones se financia con el crédito de las fichas 2VAF y 6SS2 del programa económico 315.1 "Relaciones Laborales".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 24 de mayo de 2021.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**